

de la seda, con la seguridad de obtener una cosecha remuneradora.

En junta ordinaria del 9 de Noviembre, y respondiendo a excitaciones muy atendibles de D. Rafael Almazán, se acordó elevar razonada instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, apoyando la petición hecha por otras entidades locales, en demanda de la permanencia del «Centro Telegráfico» en nuestra capital. Instancia análoga se acordó elevar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento (en junta del 14 de Diciembre), en solicitud del sostenimiento de la «Estación Sericícola», amenazada de pronta supresión, no obstante, estar dotada en los presupuestos provincial y municipal, como en el de La Nación; pero facultado el Gobierno para introducir economías en varios servicios, se temía que fuera uno de ellos el de nuestra «Estación Sericícola», por cuya instauración, con tal ahinco y resultados, trabajó nuestra Sociedad Económica.

La crisis vinícola que sobrevendría probablemente a consecuencia de las recientes disposiciones arancelarias del Gobierno Francés, preocupó a la junta del 14 de Diciembre; que oyó las atinadas observaciones del ingeniero D. Eduardo Pardo, y acordó nombrar en comisión a los Sres Director y Secretario, para que, puestos al habla con «la Sociedad Vinícola», designaran los socios que habían de formar con ésta, una comisión mixta, encargada de estudiar el asunto y de proponer al Ministro de Fomento lo que juzgue práctico y eficaz en defensa de nuestra producción, que supone una gran riqueza en parte de la región murciana.

Fué en esta junta en la que se hizo la debida necrología de D. Leoncio Baglietto, socio cuyos merecimientos notorios fueron estimados con motivo de nuestra reciente Exposición. Por su buena memoria, nuestro Director se anticipó a ejecutar el acuerdo que habría de obtener, contribuyendo con la Comisión Provincial de Monumentos a los gastos del entierro del Sr. Baglietto, honrando así al modesto artista a quien el infortunio sumiera en la indigencia... La Sociedad no solo hizo constar en actas su